



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:33 HORAS DEL DÍA **11 DE DICIEMBRE DE 2025** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES 1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15º DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10º DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez dio la bienvenida a los presentes y solicitó ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido cedió el uso de la palabra al Secretario del H. Consejo Universitario, C.D. Salvador David Nava Martínez para llevar a cabo el pase de lista y declaración del quórum legal.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El C.D. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procedió a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declaró la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encontraban presentes **34** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agregó a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario, dio lectura al Proyecto de Orden del día, el cual fue coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente sometiéndolo a consideración del H. Consejo, mismo que fue aprobado por unanimidad, quedando en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del Honorable Consejo Universitario.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.
- VII. 1er. Informe del Mtro. Omar Olivas Padilla, Defensor de los Derechos Universitarios.
- VIII. Asuntos generales.

III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario, habiendo declarado la existencia del quórum reglamentario y aprobado el orden del día, dio lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 26 de noviembre de 2025, misma que se sometió a consideración del pleno.

El Presidente del H. Consejo Universitario, sometió a consideración de este H. Consejo el acta de la sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2025 y se aprobó por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el C. Secretario del H. Consejo Universitario informó que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario, informó que se recibió la siguiente correspondencia:

De la Oficina de la Abogacía General, informó que ha concluido el periodo de consulta que se fijó para recibir comentarios y observaciones al proyecto de modificaciones a los **Lineamientos Internos del Uso y Funcionamiento de las Instalaciones del Centro Acuático Universitario**.

Durante el tiempo de consulta se tuvo la participación de una integrante del personal académico, cuya propuesta fue atendida e integrada al contenido de los Lineamientos.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12º, fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º del Reglamento del Honorable Consejo Universitario y Décimo Cuarto de los Lineamientos de Normatividad de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por lo que solicitó a este Honorable Consejo Universitario su aprobación.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

En otro documento de la Oficina de la Abogacía General, en cumplimiento de la solicitud realizada por parte de la Dirección General de Formación y Profesionalización- que fue aprobada por la Secretaría Académica- de modificar el artículo 28 del *Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, respecto a sus atribuciones, se procedió a realizar los ajustes correspondientes, quedando como a continuación se indica:

Artículo 28. Son atribuciones de la Dirección General de Formación y Profesionalización:

- I. Actuar en el ámbito de su competencia, como representante del (de la) Rector(a) en los términos del artículo 19 de la Ley Orgánica.
- II. Proponer e implementar políticas y programas que establezcan acciones en materia de educación continua, pertinente a la región y que se constituya en educación para la vida.
- III. Proponer e implementar programas de formación integral para personal académico y administrativo **nivel directivo**.
- IV. Organizar procesos de selección colegiados y validar las contrataciones del personal académico, seleccionados mediante concursos de oposición.
- V. **Integrar la documentación de las nuevas contrataciones por consolidación.**
- VI. **Coordinar y gestionar el Programa de Estímulos al Desempeño Docente.**
- VII. **Coordinar y gestionar el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).**
- VIII. Llevar a cabo la evaluación docente en cada ciclo escolar.
- IX. En coordinación con la Secretaría Académica, implementar la política institucional en materia de capacidad académica **que contribuya a la producción académica y Cuerpos Académicos.**
- X. **Participar en mecanismos de apoyo y financiamiento interno a la investigación científica.**
- XI. **Proponer e implementar la formación pedagógica del modelo educativo a estudiantes.**
- XII. Rendir a la Secretaría Académica los informes que le solicite.
- XIII. Las demás que le atribuya expresamente la normatividad universitaria.

Se anexa al presente oficio la tabla de control de cambios donde podrá identificar el texto anterior y el texto modificado. Esto con la atenta solicitud de que, por su conducto, sea puesto a consideración del H. Consejo Universitario. Lo anterior con fundamento en el artículo 19, fracción XXIII del Reglamento General de Administración.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

De la Mtra. Karla Salinas González Vidal, Directora General de Fianzas, sometió a consideración del H. Consejo Universitario el tarifario de servicios generales 2026, los cuales son ofrecidos en su mayoría a la comunidad en general, siendo los siguientes:



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Se modifica el tarifario de los siguientes servicios: 1) donativo por uso de instalaciones Universitarias de la Dirección General de Servicios Administrativos; 2) curso propedéutico del Doctorado en Diseño del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; 3) programa de Espacio Empresarial de la Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social; y 4) inscripción a los Talleres Individuales de Bellas Artes con una modificación en su costo de \$2,519.00 a \$2,771.00 pesos, por parte de la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.
- Los tarifarios de servicios que se ofrecen a través de las siguientes dependencias: 1) de la Dirección General de Servicios Académicos; 2) del Instituto de Ciencias Biomédicas los servicios de Diagnóstico Clínico Universitario (DCU), Clínicas Odontológicas, Centro de Rehabilitación Física y la Clínica de Nutrición; y 3) de la Dirección del Deporte del Centro Acuático; de todos ellos se solicita mantener los tarifarios vigentes.
- Se pide incluir el tarifario de nuevos servicios: 1) la Dirección General de Innovación Educativa implementará un programa académico del idioma inglés "Colegiatura +60" diseñado para personas de 60 años en adelante; y 2) el Instituto de Ciencias Biomédicas a través del Departamento de Ciencias Veterinarias incrementará los servicios ofertados a la comunidad en general.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Del Comité de Revisión de Adeudos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se recibió oficio informando que, derivado de los análisis desarrollados durante las sesiones de trabajo del Comité, se emitieron dictámenes en los que se determinó por razones jurídicas, contables y administrativas, declarar cuentas incobrables los adeudos de alumnos originados con anterioridad al ejercicio fiscal 2020.

De dicho análisis se identificaron 3,799 cuentas correspondientes a alumnos cuyo estatus actual es baja, titulado o suspensión definitiva, con un monto total de \$14,920,353.88 (catorce millones novecientos veinte mil trescientos cincuenta y tres pesos 88/100 M.N.), respecto de los cuales existe una imposibilidad razonable de recuperación, ya sea por inviabilidad operativa, prescripción potencial de la acción, o la ausencia de vínculo de los deudores con la Universidad.

El Comité pone a consideración la información descrita, para que sea comunicada al H. Consejo Universitario y éste resuelva en definitiva sobre la autorización de cancelar los adeudos individuales y su respectiva reserva.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Se recibió documento del Comité de Ética en la Investigación, mediante el cual se informó la integración de vocales por parte del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte:

- Dr. Vladimir Hernández Hernández, del Departamento de Arquitectura.
- Dra. Gema Rocío Guzmán Guerra, del Departamento de Diseño

El Presidente del H. Consejo Universitario, indicó que este asunto es de carácter informativo.

Por parte de la Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre en su carácter de Secretaria del H. Consejo Académico, mediante el cual informó que, en sesión ordinaria del H. Consejo Académico del 11 de diciembre de 2025, dicho órgano colegiado recomendó aprobar la propuesta de los requerimientos tecnológicos que serán solventados a través del Fideicomiso de Innovación Tecnológica, de enero a diciembre de 2026, hasta por la cantidad de \$71,441,486.64 (setenta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con sesenta y cuatro centavos), por lo que lo sometió a consideración del H. Consejo para su resolución definitiva.

El Dr. Víctor Manuel Morales Rocha, Director General de Tecnologías de la Información realizó una presentación en la que explicó que el objetivo de este fideicomiso es que la universidad destine un recurso para invertir específicamente en requerimientos tecnológicos para el apoyo académico, como sería la conectividad institucional, la disponibilidad de los sistemas y servicios, ciberseguridad,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

tecnología educativa y plataformas virtuales, software institucional y lo que corresponde a equipo de cómputo y comunicaciones, software y periféricos para los institutos, Campus Universitarios, Bibliotecas, Centros de Cómputo o Laboratorio, distribuido el recurso como a continuación se indica:

Dependencia/Servicio	Total
Conectividad Institucional	\$19,356,719.30
Disponibilidad de los sistemas y servicios	\$9,234,489.20
Ciberseguridad	\$3,485,302.07
Tecnología educativa	\$3,335,866.10
Comunidad universitaria (Sw y Hw)	\$5,678,311.53
Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte	\$6,242,581.08
Instituto de Ciencias Biomédicas	\$3,851,474.22
Instituto de Ciencias Sociales y Administración	\$4,080,510.70
Instituto de Ingeniería y Tecnología	\$6,399,820.27
Campus Ciudad Universitaria	\$5,456,800.10
Campus Cd. Cuauhtémoc	\$1,405,993.45
Campus Nuevo Casas Grandes	\$1,268,011.54
Bibliotecas	\$1,645,607.08
PROYECTO TOTAL:	\$71,441,486.64

El Presidente del H. Consejo resaltó la importancia de este proyecto de innovación tecnológica que sirve para mantener y dar soporte a la actividad universitaria de los estudiantes y el personal docente.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

Por parte del Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, informó que con el propósito de estar en posibilidades de solventar o bien evitar observaciones como las que en años pasados ha realizado la Auditoría Superior de la Federación, sobre las categorías asignadas a los empleados (docentes y administrativos) que en su momento fueron otorgadas y que vienen ejerciendo, en algunos casos desde los años 80, y que por lo tanto en la actualidad constituyen un derecho laboral adquirido; por lo que sometió a consideración del H. Consejo Universitario la solicitud de Convalidar las categorías que actualmente ostenta el personal de esta casa de estudios, mismo que se relaciona en el anexo único que forma parte de este oficio.

El C. Rector solicitó al Director General de Servicios Administrativos ampliar sobre el tema. Por lo que el Mtro. Sandoval Montes mencionó que en el 2022 se inició con el ejercicio de contar con la convalidación por parte de este H. Consejo de la plantilla de la institución debido a observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que cada año son más exhaustivas y cautelosas en las revisiones, donde se observó que había personal con categorías asignadas que no correspondían a los criterios actuales. En febrero se autorizó el presupuesto 2025 y los anexos de la plantilla de personal de la institución, dicha plantilla es la que se está solicitando convalidar o ratificar, debido a los cambios de incorporación o baja de personal y de este modo estar en condiciones de atender a la auditoría, además, ayudará a la proyección del presupuesto del próximo año.

Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

El Secretario del H. Consejo manifestó que no hay informes y dictámenes de las comisiones que presentar, por lo que se tuvo por desahogado este punto del orden del día.

VII. 1er. Informe del Mtro. Omar Olivas Padilla, Defensor de los Derechos Universitarios

En desahogo del punto número VII del orden del día y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Mtro. Omar Olivas Padilla, presentó su Primer Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo 2025, al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector, para que se anexe a la presente acta.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Presidente felicitó al Mtro. Olivas Padilla por su informe, por el compromiso y liderazgo al frente de la Defensoría, además de recibir el documento que contiene las recomendaciones emitidas durante el periodo que se informa.

VIII. Asuntos Generales

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos informó sobre el incremento salarial a partir del 1 de enero de 2026, en la zona fronteriza tendrá un incremento del 5% y el salario mínimo de \$419.88 pesos pasará a \$440.87 pesos. Mencionó que impactará en cuatro categorías administrativas, donde este incremento beneficiará a 629 empleados de la institución y por lo tanto el costo estimado de incremento rebasará los 7 millones de pesos. El Presidente del H. Consejo agradeció la participación del Mtro. Sandoval Montes y comentó que es un beneficio para los empleados y un reto para la universidad.

El Dr. Jorge Ignacio Camargo Nassar, titular de la Dirección Médica informó que se instaló un módulo de vacunación para los estudiantes de nuevo ingreso y se logró inmunizar a 100 personas, donde la vacuna contra la hepatitis no se tuvo disponible debido a que cuando se hizo el trámite ante la jurisdicción sanitaria y con el Seguro Social estas no contaban con compuesto. Además, comentó que el Gobierno Federal tendrá nuevos protocolos de atención médica que serán obligatorios para el sector público y privado, incluida la vacunación en el rango de edad de los estudiantes de la UACJ, lo que indica que la universidad se adelantó a la emisión y entrada en vigor de estos protocolos. En otro tema, mencionó sobre los exámenes para alumnos de nuevo ingreso, al respecto dijo que se inició con captura de información de los expedientes médicos por medio de tabletas para hacer el proceso más dinámico, contándose al momento con aproximadamente 400 registros. Resaltó y agradeció el apoyo brindado por la Dirección General de Finanzas y la Dirección General de Tecnologías de la Información, en cuestión de atender la solicitud para el diagnóstico del equipo requerido para el software desarrollado, para después solicitar la compra de las tabletas. Ya con el equipo la Jefatura de Función de Salud Comunitaria se dio el tiempo para actualizar el programa y hacer pruebas con el internet para que soportará 24 tabletas en uso y se logró. Finalizó comentando que esto se llevó a cabo gracias a la suma de muchas buenas voluntades lo que refleja la fortaleza de la universidad para realizar estos proyectos para beneficio de todos.

La Dra. Nelly Gordillo Castillo, Jefa del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación comentó que los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de Chihuahua y como representantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se enviaron dos equipos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación, el primer equipo del programa de Ingeniería Biomédica dirigido por el Dr. Cristian Chapa y el segundo equipo del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales dirigido por el Dr. Eli Palma. Informó que se obtuvo el primer lugar con los estudiantes Ares Arturo Molina Franco y Héctor Alejandro Hernández Villanueva, del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, mismos que representarán al estado de Chihuahua en el Nacional que se llevará a cabo el próximo año en el Estado de Sonora y también se obtuvo el tercer lugar con el equipo del programa de Ingeniería Biomédica. Agradeció por el apoyo de la institución, el trabajo por parte de los docentes, coordinaciones y del Instituto.

La Dra. Flor Rocío Ramírez Martínez, Directora General de Investigación y Transferencia Tecnológica mencionó que con el objetivo de proteger al inventor y fomentar la innovación, invitó a visitar la exposición *¿Qué es la propiedad intelectual y la propiedad industrial?*, que se encuentra en los pasillos del edificio de Rectoría. Resaltó que son productos que han realizado los investigadores de la institución, como ejemplo, un juguete giratorio de cuna con sensores de monitoreo para la seguridad de los bebés, también un dispositivo para la región femoral para dar movimientos de flexión y extensión para la rodilla, entre otros inventos. Además, mencionó que se pueden consultar los portafolios tecnológicos que están en la página de la universidad.

El Dr. René Ramos Tamez, Director del Deporte informó sobre las actividades realizadas de agosto a diciembre. Iniciando con la carrera aniversario con 5,445 participantes, donde 1,001 de ICSA, 312 de IADA, 708 de IIT, 1,374 de CU, 1,174 de ICB, 491 Administrativos, 17 personas de 60 y más, 159 docentes y 206 de equipos representativos. Continuó comentando sobre el incremento del 220% en el bono deportivo, debido a que hace un año se tenían seis actividades deportivas y se aumentaron a 18, por lo que agradeció a la Subdirección del Deporte Interior, a los coordinadores deportivos de cada instituto y de los campus. También se tuvo 36 competencias de deporte de alto rendimiento, 3



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

ligas nacionales, 7 competencias con clasificación a eventos internacionales, 9 competencias naciones y 14 competencias estatales, resaltó al atleta Clemente Lara Palomino de IIT, quien obtuvo medalla de oro en Torreón, Coahuila y que clasificó al Campeonato Mundial de Taekwondo en Nairobi, Kenia. En el equipo femenino de fútbol Asociación fueron championas estatales en Parral, Chihuahua, clasificando al Nacional en León, Guanajuato, llegando a semifinales. En boxeo resaltó a David Gutiérrez García de IIT, quien compitió a nivel profesional en peso medio en la Isla del Padre, en Texas. Informó además que se acudió al Campeonato Nacional de Kickboxing en Monterrey, Nuevo León, con 12 participantes obteniendo dos oros, dos platas y ocho bronce. Se organizó el torneo del 52 aniversario UACJ, logrando primer lugar de fuerzas básicas, 2do lugar la UACH y 3er lugar la URN. Como parte del torneo de 52 aniversario UACJ se organizó el Cuadrangular de invitación UACJ Divisoria deportivas a Campus Nuevo Casas Grandes compitiendo en béisbol, fútbol asociación y softbol, logrando el primer lugar en cada una de las ramas. La UACJ incrementó su participación en competencias nacionales en la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP) y se participó en el desfile del 20 de noviembre. En otro punto, comentó que los atletas Javier Reynosa de ICSA, Misael Martínez de ICB y Eugenio Fernández de ICB fueron preseleccionados para la selección Nacional de Flag Fútbol para el Mundial Alemania 2026 y para los Juegos Olímpicos Los Ángeles, California 2028, junto al entrenador Botello quien también fue invitado para participar en la preselección, resaltando que la institución está destacando en este deporte. También mencionó al atleta Karim Luna Santana obtuvo 2do lugar mundial por segundo año consecutivo en Pole y Gimnasia Aérea. En fútbol bardas femenino fue el equipo amateur del año, premio que otorga el Instituto Municipal del Deporte, donde también fueron premiados el profesor Criollo como entrenador y la capitana Gaby Hernández. En fútbol americano están convocados a la Selección Norte del Tazón Azteca, Coach Alfredo Martínez Navarrete y Said López Fuentes de IIT. En fútbol bardas varonil se recibió invitación para participar en liga de fútbol bardas profesional en Monterrey, Nuevo León. Se organizó cuadrangular con el ITSON, UNISON y la UTCJ, quedando la UACJ campeón en varonil y femenino. Se participó en el Campeonato Nacional de Porra en la Ciudad de México, obteniendo el 1er lugar la UACJ, 2do lugar la UACH y 3er lugar UANL. Además, mencionó la nueva iluminación del campo, donde se podrá tener juegos nocturnos o los entrenamientos en verano un poco más tarde e invitó al Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad para ampliar sobre tema.

El Mtro. Carlos Álvarez Ornelas, Director General de Infraestructura Física y Sustentabilidad compartió que la cancha de fútbol americano antiguamente se tenían 45 luminarias de 1500 watts, por lo que se hizo un estudio de iluminación y se cambió a 40 lámparas LED de alta eficiencia de 500 watts, logrando una iluminación tres veces más de hasta 300 lux, que representa un ahorro aproximado del 75% directamente al consumo eléctrico y a 30 años de vida útil que tienen estas luminarias. Además de ahorro en recurso humano y refaccionamiento por una garantía de diez años.

Continuó con el uso de la voz el Dr. Ramos Tamez, agradeciendo al H. Consejo por la aprobación del estímulo económico para reconocimiento de los atletas medallistas nacionales. El Presidente del H. Consejo reconoció el esfuerzo por parte de la Dirección del Deporte, entrenadores, atletas, personal técnico y médico.

El Dr. Roberto Romero López, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura agradeció al C. Rector por el apoyo para el 1er Congreso Internacional de las Fronteras de la Ingeniería, donde se tuvieron alrededor de 250 ponencias virtuales y presenciales de conferencistas internacionales como Argentina, Chile, España, Brasil y Francia. También se llevó a cabo la 1ra Carrera de Robots Aéreos, ambos eventos los días 26 al 28 de noviembre. Finalizó reconociendo el apoyo de la Dirección del Deporte para el uso de las instalaciones del Centro de Entrenamiento Deportivo Universitario, a la Dirección General de Comunicación Universitaria, a la Dirección General de Servicios Administrativos y a la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

La Mtra. Kathya Sánchez Pérez, Directora General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social comentó sobre el proceso del servicio social que funciona adecuadamente, pero era importante virtualizarlo y en conjunto con el Dr. Víctor Morales, Director General de Tecnologías de la Información se logró que los estudiantes inicien su procedimiento de forma virtual, permitiéndoles darse de alta, ver catálogo de los proyectos y seleccionarlo, subir su carta de aceptación y la carta de cierre a través de su dispositivo móvil o una computadora. Además de contribuir en la responsabilidad social y sustentabilidad del medio ambiente, siendo el proceso digitalizado con la flexibilidad de tiempo y espacio, también apoyando en la generación de reportes, sea para alguna acreditación o



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

departamento, además de ahorro en espacio físico de archivo. También comentó que se solicitará apoyo a las direcciones de institutos para futuras reuniones con las jefaturas de departamento y coordinaciones de programa para que conozcan la plataforma y compartan esta información con los estudiantes. En otro tema, comentó que se llevó a cabo la entrega 2,500 chamarras al DIF Estatal como parte de la campaña *Juntos sin Frío*, las cuales fueron clasificadas por talla, acción que implicó un esfuerzo importante, pero se logró entregarlas totalmente clasificadas sumando este donativo a los de otras instituciones para un total aproximado de 10,000 chamarras donadas en Ciudad Juárez. También se llevó a cabo la entrega de más de 19,000 juguetes ente lo acumulado por el concierto y en apoyo a la campaña Santa Bombero, agradeciendo a toda la comunidad universitaria principalmente a alumnos y docentes por el apoyo brindado. El Presidente del H. Consejo mencionó que al evento acudieron algunos niños y niñas a quienes se les hizo entrega de juguetes que la comunidad universitaria aportó, además comentó que el 24 de diciembre a las 08:00 horas, el Cuerpo de Bomberos entregará estos juguetes a la niñez a la que se dirige esta campaña. Agradeció al H. Consejo Universitario, porque en esta máxima autoridad universitaria estuvo la decisión de cómo fueron caminando los festejos del 52 aniversario, que impactó en la suma de voluntades para que la entrega de tal cantidad de juguetes sucediera.

El Mtro. Armando Rodríguez Hernández, Director General de Comunicación Universitaria comentó que en el mes de junio se inició en las redes sociales Facebook e Instagram una campaña de seguridad digital, esto en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información. La campaña tiene como finalidad informar a la comunidad universitaria sobre qué es el *phishing* y estrategias de prevención y atención. Mencionó que como parte de esta campaña los estudiantes tuvieron acceso a herramientas digitales mediante las cuales de manera muy dinámica llevaban a cabo ejercicios para detectarlo y reportarlo. El alcance de la campaña fue de más de 27,000 personas, de las cuales 800 interactuaron con la herramienta y continuará en 2026. En otro asunto, recordó que en el 2025 inició la campaña *Tu tiempo es hoy*, dentro de las actividades que se han realizado en la universidad, además haciendo uso de las redes sociales en Facebook, Tik Tok e Instagram para que los estudiantes participaran. Agradeció a la Dirección de Imagen, al Lic. Gerardo García y a todo el equipo, a las Direcciones de Institutos y a las Jefas de Campus por incluir la campaña en las actividades que se celebraron en estos espacios, también se tuvieron actividades en la Rectoría, ofreciendo artículos promocionales con el lema de *tu tiempo es hoy*. Para finalizar, anunció que a partir del 23 de diciembre estará disponible la grabación de la puesta en escena *El Cascanueces*, por el equipo de producción de la Dirección General de Comunicación a través UACJ TV, para lo disfruten con su familia.

El Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega, Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte comentó que el 2025 a través del Programa de Artes y Oficios, coordinado por la Mtra. María Dolores García, se atendieron a 6,000 personas con 194 talleres. Por lo que extendió un agradecimiento todo el apoyo y por confiar en este proyecto.

El Presidente del H. Consejo mencionó la asistencia a diversos eventos, tales como el Encuentro de Especialidades Odontológicas y la Reunión de Egresados del Posgrado de Estomatología en ICB, también al encendido del árbol navideño en el Centro Cultural de las Fronteras; asimismo, se atendió la visita de la Cónsul de Canadá con temas de movilidad y también se llevó a cabo el evento Bagaje Cultural, donde despedimos 67 alumnos que harán intercambio dentro y fuera del país, organizado por la Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social, se celebró la ceremonia de graduación de ICB-CU, para que los estudiantes de los programas de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería puedan que realizar su servicio social; se presentó el 5to Concierto de la Orquesta Sinfónica Profesional y la presentación del *Cascanueces* por parte de la Compañía de Ballet de la UACJ.

En otro tema, agradeció por el apoyo y la confianza para la toma de decisiones en este H. Consejo Universitario, donde hubo aprobaciones importantes, como el presupuesto 2025, la oferta educativa, proyectos en actividades culturales- deportivas incluidas las del 52 aniversario. También, deseando felices fiestas, en compañía de sus seres queridos y también invitándoles a descansar, para iniciar el año con todo el ánimo, enfocados en lo que es la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para la comunidad universitaria y para la comunidad juarense en general. Por lo que reiteró el agradecimiento por todo el esfuerzo y la confianza, esperando que el próximo año esté lleno de cosas buenas para todos y con nuevos retos para la universidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Por último, el Presidente del H. Consejo Universitario sometió a consideración del pleno el cambio de sede a la Sala de Usos Múltiples del Centro Cultural Universitario para la sesión solemne de enero 2026, donde se entregará los reconocimientos a quienes se desempeñaron como consejeras y consejeros universitarios en 2025, además de toma protesta y nombramientos de consejeras y consejeros universitarios que fungirán en 2026. **Se sometió a consideración de este H. Consejo y se aprobó por unanimidad.**

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE CON CUARENTA Y CUATRO HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ÉSTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 29 DE ENERO DE 2026, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.

C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez
Secretario